

CÓRDOBA,
05 OCT 2016

VISTO

La Resolución N°503/16 en la que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgter Mariela Parisi, otorga el Apoyo institucional a la realización de las **“Primeras Jornadas sobre Reforma, Actualización y unificación de las Leyes de Servicios de Comunicación Audiovisual y Argentina Digital”**

Y CONSIDERANDO

Que para la realización de las mismas, el día 17 de octubre de 2016 está prevista la presencia de especialistas en la temática, entre los que se encuentra el Dr. Martín Becerra especialista en el estudio de los sistemas de medios de comunicación en América Latina y en los procesos de concentración de medios. Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona, Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), investigador independiente en el Conicet y profesor titular por concurso en la Universidad Nacional de Quilmes y en la UBA

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,

MGTER MARIELA PARISI,

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar la compra de un pasaje en avión Buenos Aires – Córdoba; Córdoba –Buenos Aires, por el monto de \$ 4852.91 pesos para el día 17 de octubre de 2016.

))

Artículo 2: Autorizar el pago de \$ 4852.91 a la empresa Rutur viajes en concepto de pasaje de avión, factura 0004-00000166

Artículo 3: Disponer que la erogación de dicho gasto sea afrontada con Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4: protocolizar, girar al área de Comunicación Institucional y Económico Financiera y a la Secretarías Académica y de Planificación y Gestión. Archivar

Corina Echavarría
Dra. CORINA ECHAVARRÍA
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION FCC N° 545

Mariela Lucrecia Parodi
Mgter. MARIELA LUIGRECIA PARODI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

